



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 15 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14562/18, por el que la Directora del Área Operativa de la F.A.U.D. solicita Suplemento de Mayor Responsabilidad a la Sra. **Carolina LEDESMA**; Y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 24 de julio de 2017 y hasta el 2 de marzo de 2018, la señorita **Ana Iris SALVATIERRA**, Jefe de Mesa de Entradas y titular de un cargo de categoría 4 del agrupamiento Administrativo – Decreto 366/06, se encontró en uso de Licencia de Largo Tratamiento, y desde el 5 hasta el 21 de marzo de 2018 en uso de licencia anual adeudada del período 2016, siendo reemplazada por la señora **Carolina LEDESMA**, con absoluta responsabilidad y dedicación,

Que la Directora del Área Operativa solicita se le asigne a la señora **LEDESMA** el Suplemento por Mayor Responsabilidad que estipula el Decreto 366/06,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a la Sra. **Carolina LEDESMA (Leg. 44963)**, actual titular de un cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del Área Operativa, correspondiente a un cargo categoría 4 del mismo agrupamiento y de la misma Área, vacante por licencia de la señorita **Ana Iris SALVATIERRA**, para cumplir funciones de Jefe de Mesa de Entradas, por el período comprendido entre el 5 y el 21 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 2º.-El presente suplemento se encuadra dentro de las disposiciones estipuladas en los artículos 17º y 72º del Convenio Colectivo de Trabajo, Dec. 366/06.-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área de Personal, Área Operativa, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

3357
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
/2018.-